



**ACEBO S.A.I.F.F. Y A.**

CUIT 30-55135784-4. Comunica que: (I) Por Asamblea General del 30/04/2018 se designó al siguiente Directorio: Director Titular y Presidente: Tomás Alfredo Ignacio Sinclair; y Director Suplente: Bárbara Carlota Marggraff, ambos con domicilio especial en Reconquista 365, piso 3, CABA. (II) Por Asamblea General del 24/02/2021 se resolvió: (i) designar al siguiente Directorio: Director Titular y Presidente: Tomás Alfredo Ignacio Sinclair; y Director Suplente: Bárbara Carlota Marggraff, ambos con domicilio especial en Reconquista 365, piso 3, CABA.; (ii) aumentar el capital en \$ 306.396, es decir, de la suma de \$ 12.000 a \$ 318.396 mediante la emisión de 306.396 acciones de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción. Se deja constancia que el Sr. Tomás Alfredo Ignacio Sinclair suscribe 229.797 acciones; la Sra. María Ema Sinclair suscribe 38.300 acciones; y la Sra. Lucila Bárbara María Sinclair suscribe 38.299 acciones. Como consecuencia del aumento de capital, las tenencias accionarias quedaron de la siguiente forma: Tomás Alfredo Ignacio Sinclair: titular de 238.797 acciones ordinarias, representativas del 75% del capital social; María Ema Sinclair: titular de 39.800 acciones ordinarias, representativas del 12,50% del capital social y Lucila Bárbara María Sinclair: titular de 39.799 acciones ordinarias, representativas del 12,50% del capital social. Todas ellas nominativas, no endosables de \$ 1 de valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción; (iii) reformar el artículo 3 del estatuto social; (iv) reformar el artículo 9 del estatuto social a fin de modificar la administración de la sociedad en lo concerniente a la duración de los cargos del Directorio; (v) reformar los artículos 10,11 del estatuto social a fin de contemplar las reuniones de directorio a distancia; (vi) reformar los artículos 13 y 14 del estatuto social a fin de contemplar las reuniones de asamblea a distancia. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea del 30/04/2018 y de fecha 24/02/2021 Dolores Gallo - T°: 78 F°: 208 C.P.A.C.F.

e. 01/07/2022 N° 49109/22 v. 01/07/2022

**Fecha de publicacion:** 01/07/2022